



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.012.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LILIAN
PROBOSTE CONCHA Y
OTRA.

LAJA, 10 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 485 y N° 486.
- 2.- Circular N° 1593 de fecha 02.08.16 de la Directora Regional JUNJI.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Lilian Proboste Concha, Educadora de Párvulos y Sra. Adriana Flores Cisterna, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el martes 09 de agosto de 2016, con motivo de participar en Jornada VTF a realizarse en Liceo Bicentenario.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓